

ACTA N° 006-EXTR-2020-CPC-2019-2023, DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

En la ciudad de Azogues, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las diez horas, mediante video conferencia en la plataforma virtual Zoom, debido a la Emergencia Sanitaria decretada por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador; se reúne en Sesión Extraordinaria, el Consejo Provincial del Cañar, presidida por el señor Dr. Bayron Pacheco Ordoñez, Prefecto de la Provincia del Cañar; con la asistencia de la señora Viceprefecta Abg. Ximena Andrade Verdugo, los señores Consejeros representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales: Abg. Romel Sarmiento, Alcalde de Azogues. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez, Alcalde de Biblián.; Ing. Alex Arce Amaya, Alcalde de El Tambo. Abg. Geovanni Chuya, Alcalde del Deleg, y los señores Consejeros representantes de las Juntas Parroquiales Rurales: Lcdo. Diego Pérez Muñoz, señor José German Rivera, señor Carlos Peralta. Presentes en el momento de iniciada la sesión.

Sr. PREFECTO. – Buenos días señores Consejeros un saludo, no sin antes saludar el reintegro del Consejero Romel sarmiento a esta cámara un gusto tenerlo presente y el saludo igual para su familia. Procedamos a dar lectura a la Convocatoria, y Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO: Buenos días, señor Prefecto señora Viceprefecta señores Consejeros: Señoras y Señores Consejeros En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a ustedes señores Consejeros, a Sesión extraordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de virtual a partir de las 10h00, del día jueves 19 noviembre de 2020, utilizando la plataforma digital Zoom; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del quórum 2. Conocimiento y aprobación del Acta N° 008-ORD-2020-CPC- de Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 11 de noviembre de 2020. 3. Conocimiento y resolución en segunda sesión, sobre la solicitud de cambio de denominación de partida presentada por el Director de Infraestructura Vial, constante en memorando GADPC-DIV-684-2020-M. 4. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Comisión Ocasional, para el otorgamiento de Preseas de entre las personas naturales y/o jurídicas; de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 y 9 de la "Ordenanza que regula los Actos Conmemorativos y Protocolarios Institucional y de la Provincia, su Financiamiento; las Preseas Institucionales y su Otorgamiento a Personas Naturales y Jurídicas, cuya labor haya sido destacada dentro de la Provincia del Cañar". 5. Conocimiento del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre el Proyecto definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar y del Presupuesto, para el ejercicio económico 2021 del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial del Cañar. 6. Conocimiento y Aprobación en Primera Sesión sobre el Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico 2021, el cual se encuentra estructurado conforme lo dispone el art. 245 del COOTAD, que dispone "El Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará el Proyecto de Presupuesto por Programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año..." 7. Conocimiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico 2021 del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial del Cañar. Clausura de la sesión. Hasta aquí señor Prefecto.

Sr. PREFECTO. Que se dé lectura al primer punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: Constatación del quorum, señor Prefecto.

Sr. PREFECTO: Proceda a constatar el quorum, por favor, señor secretario.

SECRETARIO: Se procede a constatar el quorum, señor Prefecto: 1. Sra. Abogada Ximena Andrade. R. Presente. 2. Abg. Romel Sarmiento Castro. R. Presente. 3. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. Presente. 4. Alex Arce Amaya. R. Presente. 5. Abg. Geovanni Chuya. R. Presente. 6. Lcdo. Diego Pérez Muñoz. R. Presente. 7. Señor José German Rivera R. Presente. 8. Señor Carlos Peralta. R. Presente. Buenos días compañeros. 9. Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. R. Presente. Son 9 Consejeros Presentes, señor Prefecto.

Sr. PREFECTO. Bien, existe el quorum reglamentario, proceda con el punto dos del orden del día, señor secretario.

SECRETARIO: Señor, Prefecto, punto dos del orden del día: "Conocimiento y aprobación del Acta N° 008-ORD-2020-CPC- de Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 11 de noviembre de 2020.

Sr. PREFECTO. Señores Consejeros, ustedes conocen la metodología de las sesiones, esta entregada el Acta, está en consideración el Acta, la han revisado, algún, señor Consejero solicita el huso de la palabra. Puede intervenir, señor Diego Pérez.

SIENDO LAS 10H: 05M, SE SUMA A LA SESIÓN LA SEÑORA NELLY CARINA FERNANDEZ VICUÑA

Lcdo. DIEGO PEREZ MUÑOZ: Buenos días, señor Prefecto, buenos días compañeros Consejeros un gusto, bueno ya sabemos el contenido del Acta, por lo tanto yo mocionaría que se apruebe el Acta N° 008-ORD-2020-CPC- de Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 11 de noviembre de 2020. Documento que se remitió electrónicamente a los señores consejeros, señor Prefecto.

EL PREFECTO: Existe una moción alguien que la respalde? Consejera Carina Fernández, tienen la palabra.

Sra. NELLY CARINA FERNANDEZ VICUÑA: Compañeros, buenos días, mil disculpas por el retraso, problemas de internet, apoyo la moción presentada por el compañero Diego Pérez.

71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140

EL PREFECTO: Existe una moción y el respaldo a la misma, proceda a tomar votación, señor secretario.

SECRETARIO: Se procede a tomar votación, señor Prefecto: 1. Sra. Abogada Ximena Andrade. R. A favor de la moción. 2. Abg. Romel Sarmiento Castro. R. Salvo mi voto, en razón de que no estuve presente en la sesión anterior, sin embargo, estuvo mi delegada. 3. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. Buenos días compañeros, a favor de la moción. 4. Alex Arce Amaya. R. A favor de la moción. 5. Abg. Geovanni Chuya. R. A favor de la moción. 6. Lcdo. Diego Pérez Muñoz. R. Por la moción. 7. Sra. Nelly Carina Fernández Vicuña. R. Apoyé la moción, es a favor. 8. Señor José German Rivera R. A favor de la moción. 9. Señor Carlos Peralta. R. Por la moción. Buenos días compañeros. 10. Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. R. A favor de la moción. Son 9 votos a favor de la moción, y un voto salvado, señor Prefecto.

Sr. PREFECTO: Se aprueba el punto, el que sigue, por favor, señor secretario.

RESOLUCION N° 1: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE APROVAR EL ACTA N° 008-ORD-2020-CPC- DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

SECRETARIO: Señor Prefecto, punto tres: Conocimiento y resolución en segunda sesión, sobre la solicitud de cambio de denominación de partida presentada por el Director de Infraestructura Vial, constante en memorando GADPC-DIV-684-2020-M.

Sr. PREFECTO: En la sesión anterior de que el Banco del Estado para poder iniciar la contratación que está listo, el Banco del Estado solicita de denominación, en reconstrucción, adecuaciones del Centro de Salud de Biblian que tienen una inversión de \$ 100, 000,00 (CIEN MIL DOLARES) y la repotencialización del centro de Salud de El Tambo, piden que cambiemos la denominación las mismas que fueron ya consideradas por ustedes, es un tema netamente administrativo que una vez que ustedes la aprueben en sesión nosotros inmediatamente, el día de mañana estaríamos subiendo al portal de Compras Públicas, para que Biblian cuente con el Centro de Salud, y se ejecute la repotencialización del Centro de Salud de El Tambo. Con esta explicación, sin algún Consejero desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo, Ing. Alex Arce.

Ing. ALEX ARCE AMAYA: buenos días señor Prefecto, un saludo Compañeros de la Cámara, por decir únicamente que el Tambo realmente necesita esta repotencialización, además pediría que como Cámara Provincial exista un pronunciamiento ante el Ministerio de Salud para que se construya un Centro de Salud, y así solucionar el problema de Salud de nuestros ciudadanos. Pido a los señores Consejeros que se apoye la moción.

Sr. PREFECTO: Se ha planteado la moción, con el agregando que se solicite al Gobierno que atienda la necesidad del Tambo que se construya un Centro de Salud. Consejera Ximena Andrade, tiene la palabra.

Sra. Abg. XIMENA ANDRADE: Apoyo la moción por la necesidad que tienen toda la provincia de atención en salud, y exhorto a todos los compañeros de la Cámara apoyar puesto que es imperativo atender la salud en la provincia. Sr. PREFECTO: Gracias, señora, Viceprefecta, señor Secretario, proceda con la votación.

SECRETARIO: Señor Prefecto, se procede a tomar votación: 1. Sra. Abogada Ximena Andrade. R. A favor de la moción. 2. Abg. Romel Sarmiento Castro. R. Por la moción presentada. 3. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. A favor de la moción. 4. Alex Arce Amaya. R. Por mi moción. 5. Abg. Geovanni Chuya. R. A favor de la moción. 6. Lcdo. Diego Pérez Muñoz. R. Por la moción. 7. Sra. Nelly Carina Fernández Vicuña. R. Por la moción, es a favor. 8. Señor José German Rivera R. A favor de la moción. 9. Señor Carlos Peralta. R. Por la moción. 10. Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. R. A favor de la moción. Son 10 votos a favor de la moción, señor Prefecto.

Sr. PREFECTO: Aprobada la moción. Por favor, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

RESOLUCION N° 2.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESULEVE APROBAR EN SEGUNDA SESIÓN, LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CONSTANTE EN MEMORANDO GADPC-DIV-684-2020-M.

SECRETARIO: Corresponde el punto cuatro, señor Prefecto: Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Comisión Ocasional, para el otorgamiento de Preseas de entre las personas naturales y/o jurídicas; de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 y 9 de la "Ordenanza que regula los Actos Conmemorativos y Protocolarios Institucional y de la Provincia, su Financiamiento; las Preseas Institucionales y su Otorgamiento a Personas Naturales y Jurídicas, cuya labor haya sido destacada dentro de la Provincia del Cañar". Se da lectura del Acta: "ACTA N° 001-COMISIÓN OCASIONAL DE CALIFICACIÓN DE PRESEAS. En la ciudad de Azogues a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 14h00 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, ubicado en la Av. Aurelio Jaramillo y Luis Cordero, se reúne en Sesión Ordinaria, la Comisión Ocasional de Calificación de Preseas a conferir el Consejo Provincial del Cañar, presidido por la señora Abg. Ximena Andrade Verdugo, Viceprefecta del Cañar; Ing. Alex Arce Amaya, Alcalde del Cantón El Tambo; Econ. Guillermo Espinoza Sánchez, Alcalde del cantón Biblian; y, señor Manuel Pomaquiza Pomaquiza, Alcalde del cantón Suscal; quienes cumpliendo delegación dispuesta por la Cámara Provincial del Cañar; se reúnen a conocer el siguiente Orden del Día. 1.-Revisión y análisis para Discernimiento de Preseas Institucionales de acuerdo a lo previsto en la "ORDENANZA QUE REGULA LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONAL Y DE LA

141 *PROVINCIA, SU FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS*
 142 *NATURALES Y JURÍDICAS CUYA LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA DENTRO DE LA PROVINCIA DEL*
 143 *CAÑAR". Una vez discutidas las propuestas de nombres, se llega al consenso de entregar las siguientes preseas:*
 144 *PRESEAS A CONFERIRSE EN LA SESIÓN SOLEMNE POR LOS 91 AÑOS DE CREACIÓN DEL "GAD*
 145 *PROVINCIAL DEL CAÑAR"*

ORD.	PRESEA	DETALLE DE PRESEA	RECIBE
1	CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	Máxima condecoración, que confiere el Consejo Provincial a la persona o institución que por sus sobresalientes gestiones y ejecutorias, haya desarrollado una importante labor en bien de las comunidades rurales, urbanas de la jurisdicción, en materia de obra pública	ELECAUSTRO
2	NELA MARTINEZ	Se conferirá al personaje público, institución u organismo. Activista social, que se haya distinguido por su trabajo a favor de los derechos humanos de la colectividad.	Mons. Oswaldo Vintimilla Cabrera
3	MANUEL SEGUNDO ORMAZA BRIONES	Se otorgará a la persona o institución que se haya destacado en el ámbito pedagógico-educativo, o haya prestado una invalorable contribución en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la provincia	1. Prof. Luis Alberto Ochoa Padrón (Cañar) 2. Prof. Efraín Encalada (Azogues) 3. Prof. María Luisa Cortinovis (La Troncal)
4	VÍCTOR MIGUEL CRESPO OCHOA	De reconocimiento al profesional médico que haya desarrollado una labor humanitaria, en bien de las clases desvalidas de la sociedad	HOSPITAL Homero Castanier Crespo Luis F. Martínez Darío Machuca Palacios Del Día IEES (Azogues) Tipo C (La Troncal)
5	PREFECTURA PROVINCIAL	A ser entregada al servidor público que se haya desempeñado como el mejor funcionario, empleado o trabajador de la entidad.	1. Ing. Antonio Herrera (Aso. Empleados) 2. Alberto Quishpi Tapia (Aso. Trabajadores)

146 Dado y firmado en la Sala de Sesiones de la Cámara Provincial del Cañar; firman los miembros de la Comisión, en
 147 conjunto con el Secretario, quien certifica. Hasta aquí el acta, señor Prefecto.
 148

149 Sr. PREFECTO: Gracias, señor Secretario, se ha procedido a dar lectura para las condecoraciones, según la
 150 ordenanza se tienen que entregar de hecho son 16 condecoraciones, no podemos entregar las dieciséis, de hecho
 151 cada quien tiene una especificación, en el área en que se han desarrollado las personas naturales y jurídicas, porque
 152 el momento y las circunstancias que son entendibles por todos, no nos posibilita, tenemos un aforo de 70 personas
 153 en el auditorio de la Prefectura y no podemos pasar de eso, dios mediante esperemos y anhelamos que las cosas
 154 ya estén bien, normalizadas, entonces estemos en la posibilidad de dar cobertura con las 16 condecoraciones a los
 155 ciudadanos que destaque en la provincia en los 7 cantones y las comunidades. Consejero, Carlos Peralta tienen la
 156 palabra.
 157

158 Sr. CARLOS PERALTA: Muy buenos días, compañeros de la Cámara Provincial, señor Prefecto, señora
 159 Viceprefecta. He venido escuchando la lectura del Acta de la Comisión para la entrega de preseas, y mociono para
 160 que se apruebe la misma.
 161

162 SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS SE SUMA A LA SESION EL Mgs. SEGUNDO YUGSI
 163

164 Sr. PREFECTO. Gracias señor Consejero, doy la bienvenida al señor Alcalde de Cañar, segundo Yugsi, que se ha
 165 incorporado a la sesión de la Cámara. Alguien respalda la moción, señor secretario. Antes, tiene la palabra el Alcalde
 166 de Deleg.
 167

168 Abg. GEOVANNI CHUYA JARA: Buenos días a todos y cada uno de ustedes. Resulta que quería pedirles a la
 169 Comisión Ocasional para la designaciones de preseas, si hay la posibilidad de considerar la entrega de preseas a
 170 una institución educativa muy importante, que hace un año a tras tenía 250 estudiantes, actualmente cuenta con
 171 alrededor de 500 estudiantes, es la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, sería muy importante que la Comisión
 172 sume a esta Institución Educativa para que reciba que reciba este homenaje, eso nada más, señor Prefecto.
 173

174 EL PREFECTO: Gracias, señor Alcalde, una cosa nada más, está considerada la presea para el Cuerpo de
 175 Bomberos de Déleg, de hecho los siete Cuerpos de Bomberos de la provincia, que han estado al frente de la
 176 pandemia, salvo el mejor criterio de los señores miembros de la Comisión si incorporamos a una Institución educativa
 177 tan importante como la que usted acaba de nominar. Pude suceder que a lo mejor otros Consejeros, proponen a lo

178 mejor otras instituciones que con el mismo nivel y el mismo derecho estarían para recibir una condecoración, yo le
179 pido, señor Alcalde con el mayor de los comedimientos, salvo el criterio de la Cámara, de que esa condecoración la
180 entreguemos a lo mejor el próximo año , ya en un auditorio lleno en donde a lo mejor puedan estar todos los
181 estudiantes, autoridades, porque esta sesión va a ser muy particular por el asunto del aforo; esta lo hago con el
182 mejor de los comedimientos, salvo el mejor criterio de la Cámara y de Usted señor Alcalde.

183
184 Abg. GEOVANNI CHUYA JARA: pongo en consideración de la Comisión, señor Prefecto, en realidad la pandemia
185 nos ha complicado, sin embargo pongo en conocimiento de la Comisión, y ver si se puede incorporar esta presea.

186
187 Sr. PREFECTO. Así es, señor Alcalde, señora presidenta de la Comisión Abg. Ximena Andrade, usted tienen la
188 palabra.

189
190 Abg. XIMENA ANDRADE: Señor Prefecto, compañeros de la Cámara, previo a los nombres que ya se han analizado,
191 dentro de esta situación especial que estamos enfrentado, y luego de haberse analizado pienso no existe ningún
192 problema en incorporar este reconocimiento a la institución educativa.

193
194 Sr. PREFECTO: Dentro del procedimiento parlamentario, la ponente es la señora Viceprefecta y puede permitir
195 aumentar textos en la ponencia, y la señora Viceprefecta ha aceptado lo planteado por el señor Alcalde de Deleg,
196 señor Geovanny Chuya, por lo tanto incorpórese al informe y someta a votación por favor.

197

198 SECRETARIO: Señor Prefecto, se procede a tomar votación: 1. Sra. Abogada Ximena Andrade. R. A favor de la
199 moción. 2. Abg. Romel Sarmiento Castro. R. Por el informe presentado, con la petición planteada por el señor Alcalde
200 Geovanni Chuya, a favor de la moción. 3. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. A favor de la moción. 4. Señor
201 Segundo Yugsi. R. Quería saludar primeramente al señor Prefecto y a los compañeros de la Cámara Provincias, he
202 escuchado detenidamente y el trabajo de la Comisión que lo han hecho de muy buena manera, mi voto es a favor
203 de la propuesta de la Comisión y a favor de la propuesta del compañero Geovanni Chuya, Alcalde de Deleg, pero al
204 mismo tiempo también quería proponer, si es procedente, por su puesto a quienes están trabajando a favor de la
205 salud, en estos tiempos de pandemia, hay personas que merecen también ser reconocidas por este arduo trabajo
206 que vienen realizando en esta época de pandemia, me refiero al Distrito de Salud que cubre Cañar, Tambo y Suscal,
207 a cargo de la Dra. Martha Cecilia Nieto de pronto quería proponerlo desde luego si existe el apoyo, caso contrario
208 retiro mi propuesta. EL PREFECTO.- Hemos analizado mucho el tema con la Comisión que me ha permitido
209 compartir, al reconocer a los hospitales, que se han encontrado en la línea directa, el Hospital Homero Castanier, el
210 Hospital Luís F. Martínez que incluso tienen una sala de COVID, construida por la Prefectura por ustedes porque
211 hacen el Consejo, al igual que el Hospital Darío Machuca de la Troncal y el Hospital del día del IESS en Azogues, y
212 así está la resolución, los Hospitales que han atendido COVID, si nosotros entramos en el tema del Distrito 3
213 tendríamos que considerar el Distrito 1 y 2, lo que me preocupa es el asunto del aforo. No obstante, estamos hablando
214 de la posibilidad de un rebrote que está a la vista. Yo por responsabilidad propia, no quisiera complicarme en ese
215 sentido. Quisiera hacerle una aclaración, que se va a entregar a nombre de la Prefectura y de la Cámara Provincial,
216 no lo voy a entregar yo, porque estamos siendo muy responsables al igual que ustedes, se van a entregar a cerca
217 de 1.200 en personal empleados de la salud pública y a cerca de 700 en personal del Homero Castanier, entre
218 médicos, enfermeras, personal de cocina, igual cosa va a suceder con el Hospital Luís F. Martínez, igual cosa va a
219 pasar con la Troncal, igual con el Hospital del IESS, entonces allí están cerca de 1.110 personas que laboran en la
220 Salud Pública. No sé si con esta explicación, señor Alcalde y con el mayor de los comedimientos, usted entienda o
221 de lo contrario me tocaría considerar también a los demás distritos, señor Alcalde, porque ya se está haciendo el
222 reconocimiento a los profesionales de la salud. Mgs. SEGUNDO YUGSI: No yo solo quería poner en conocimiento,
223 en todo caso no tendría inconveniente. Sr. PREFECTO: Señora Viceprefecta usted es la presidenta de la comisión
224 de la Comisión, tiene la palabra, usted es la ponente, de acuerdo a la práctica parlamentaria, la ponente puede o no
225 recibir la recomendación, es una potestad suya, señora Viceprefecta Abg. XIMENA ANDRADE: Señor Alcalde de
226 Cañar, previo a realizar el análisis de su propuesta, la Comisión dentro de los rubros es de dieciséis y de una u otra
227 manera se consideró al personal de salud de primera línea, no hacemos el reconocimiento a una sola persona sino
228 a todos los médicos, enfermeras y personal. De todas maneras vamos a coordinar con los señores Alcaldes, entregar
229 reconocimientos, señor Prefecto. Sr. PREFECTO. Con cada Alcalde en los lugares donde hay Hospitales COVID
230 vamos hacer entrega de acuerdos a cada funcionario médico. Continúe, señor secretario con la votación.
231 SECRETARIO: Se continúa la votación, señor Prefecto. 5. Alex Arce Amaya. R. Por mi moción. 6. Abg. Geovanni
232 Chuya. R. A favor de la moción. 7. Lcdo. Diego Pérez Muñoz. R. Por la moción. 8. Sra. Nelly Carina Fernández
233 Vícuña. R. Por la moción. 9. Señor José German Rivera. R. A favor de la moción. 10. Señor Carlos Peralta. R. Por
234 mi moción. 11. Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. R. A favor de la moción. Son 11 votos a favor de la moción, señor
235 Prefecto.

236
237 Sr. PREFECTO. Se aprueba la moción.

238
239 **RESOLUCION N° 3.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: ACEPTAR EL INFORME**
240 **CONSTANTE EN ACTA N° 001-COMISIÓN OCASIONAL DE CALIFICACIÓN DE PRESEAS, ELABORADA POR**
241 **LA COMISIÓN OCASIONAL, PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS DE ENTRE LAS PERSONAS**
242 **NATURALES Y/O JURÍDICAS; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5 Y 9 DE LA "ORDENANZA**
243 **QUE REGULA LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA,**
244 **SU FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS NATURALES**
245 **Y JURÍDICAS, CUYA LABOR HAYA SIDO DESTACADA DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR";**
246 **INCORPORÁNDOSE AL INFORME LA ENTREGA DE PRESEA A LA UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA**
247 **AGUIRRE DEL CANTÓN DELEG.**

248 Sr. PREFECTO: Proceda con el punto cinco del orden del día, señor Secretario.
249

250 SECRETARIO: Procedo a dar lectura al punto cinco, señor Prefecto. Conocimiento del Informe de la Comisión de
251 Planificación y Presupuesto, sobre el Proyecto definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2021 del
252 Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar y del Presupuesto, para el ejercicio económico 2021
253 del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial del Cañar. "Acta de Sesión de la Comisión de
254 Presupuesto. En la ciudad de Azogues a los 5 días del mes de noviembre de 2020, en la sala de sesiones del
255 Gobierno autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar, los Miembros de la Comisión de Planificación y
256 Presupuesto, siendo las 10H: 30M, sesionan con la presencia de los señores Consejeros: Dr. Romel sarmiento
257 Castro, Alcalde del cantón azogues; en calidad de Presidente de la Comisión; los señores Consejeros Miembros de
258 la Comisión, en las personas de la señora Viceprefecta Abg. Ximena Andrade Verdugo, y el Alcalde del cantón El
259 tambo, Ing. Alex arce Amaya; actúa en calidad de Secretario de la comisión, el Abg. René Cárdenas González.
260 Debidamente convocados, por el señor presidente, de la Comisión mediante oficio N° CPP-001-2020.Of de fecha 30
261 de octubre. Asiste a la sesión el señor Prefecto, el señor Coordinador General de la Administración, el señor
262 Coordinador General de Procuraduría Sindical, los señores Directores Generales y Directores departamentales, con
263 la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento, estudio e informe sobre el proyecto de presupuesto
264 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar, para el ejercicio fiscal del año 21 y el proyecto
265 definitivo del presupuesto, del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC, para el ejercicio fiscal del año 2021,
266 con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 244 del COOTAD; proforma presupuestaria puesta
267 en conocimiento por parte del Señor Prefecto mediante OFICIO N° GADPC-P-2020-0475-O. Inmediatamente, el
268 Señor Presidente de la Comisión solicita al Prefecto, exponga el Proyecto de presupuesto 2020; el señor Prefecto,
269 indica que conforme lo dispone el artículo 245 del COOTAD el presupuesto debe ser aprobado hasta el diez de
270 diciembre de cada año; que para cumplir con este objetivo se han seguido todos os procedimientos establecidos en
271 la Constitución, Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización
272 Territorial y Descentralización; que las respectivas áreas en base a la proyección de ingresos han remitido los
273 programas y subprogramas a implementarse en esta administración y en este año fiscal, que en base a dicha
274 programación la Directora Financiera remite el anteproyecto del presupuesto para conocimiento del ejecutivo, que
275 continuando con el proceso se procedió a convocar a Asamblea Ciudadana Provincial para el día 28 de octubre de
276 2020 la misma que tuvo lugar en el Salón Auditorio del Gobierno Provincial, con la finalidad de que la Asamblea y las
277 instancias de participación, conozcan el anteproyecto y emitan la certificación, de conformidad con las prioridades
278 de inversión determinadas en el anteproyecto; la Asamblea Ciudadana provincial y las instancias de participación,
279 se pronunciaran mediante resolución sobre la conformidad, cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en el artículo
280 241 del COOTAD, siendo la Asamblea el organismo de máxima instancia de participación ciudadana, en tal razón
281 informa que el proyecto de presupuesto ha sido estructurado, conforme lo establece el artículo 245 del COOTAD;
282 es decir mediante programas y subprogramas; presupuesto en el cual está debidamente financiadas las competencia
283 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, con una inversión distribuida en los siete cantones, y
284 veinte y seis Parroquias Rurales; de igual manera se encuentran financiados los programas sociales de atención a
285 los grupos prioritarios ; en tal razón el informe sobre el contenido del proyecto definitivo del presupuesto del Centro
286 de Gestión y desarrollo social del GADPC, para el ejercicio fiscal 2021 , para lo cual se ha seguido el mismo
287 procedimiento, presupuesto que debe ser aprobado por el Consejo Provincial; acto seguido los coordinadores
288 Generales, Directores generales y Directores de Área, proceden a realizar la exposición del proyecto del presupuesto.
289 Los Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, luego de la exposición realizada y una vez que las
290 consultas planteadas han sido absueltas, por unanimidad; emiten el siguiente informe. 1.- Dar por conocido el
291 proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, para el ejercicio fiscal del
292 año 2021 y el proyecto definitivo del presupuesto del Centro de gestión y Desarrollo Social del GADPC para el
293 ejercicio fiscal del año 2021, con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto n el artículo 244 del COOTAD;
294 proforma presupuestaria puesta en conocimiento por parte del señor prefecto mediante, OFICIO N° - GADOC-P-
295 2020-0-475. 2.- Luego del estudio del Proyecto definitivo de Presupuesto del gobierno Autónomo Descentralizado
296 del La Provincia del Cañar para El Ejercicio Fiscal Del Año 2020emiten informe favorable, toda vez que dicho
297 instrumento ha sido elaborado, conforme lo dispone la Constitución de la República, el Código Orgánico de
298 Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización,
299 por programas y Subprogramas conforme lo dispone el artículo 245 del COOTAD, presupuesto en el que está
300 debidamente financiadas las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, con una
301 inversión distribuida en los siete cantones, y las veinte y seis parroquias rurales igual manera se encuentran ; de
302 igual manera se encuentran financiados los programas sociales de atención a los grupos de atención prioritaria. 3.-
303 Luego del estudio del proyecto definitivo del presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC para
304 el ejercicio fiscal del año 2021, emiten informe favorable, toda vez que dicho instrumento ha sido elaborado, conforme
305 lo dispone la Constitución, el Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y el Código Orgánico de
306 Organización Territorial Autonomía y Descentralización; por programas y subprogramas conforme lo dispone el
307 artículo 245 del COOTAD , presupuesto en el cual se encuentra debidamente financiados los programas sociales
308 de atención a los grupos de atención prioritaria , con una inversión distribuida en los siete cantone y las veinte y seis
309 parroquias rurales . 4.- El proyecto del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del
310 Cañar, para el ejercicio fiscal del año 2021 y el proyecto definitivo del presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo
311 Social del GADPC, cumple con lo dispuesto en el artículo 249 del COOTAD, toda vez que existen los recursos
312 necesarios para los programas sociales de atención, a los grupos de atención prioritaria. 5.- Recomendar a los
313 señores Consejeros, la aprobación del proyecto del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la
314 Provincia del Cañar, para el ejercicio fiscal del año 2021; y el proyecto definitivo del presupuesto del centro de Gestión
315 y Desarrollo Social del GADPC, para el ejercicio fiscal 2021, conforme lo ha sido presentado por el señor Prefecto
316 y la señora Viceprefecta. Sin más puntos que tratar, se clausura la sesión de la Comisión, disponiendo al señor
317 secretario de la Comisión, remitir al señor Prefecto la presente acta, y que la misma sea puesta en consideración,

318 del Consejo Provincial en la sesión de aprobación del presupuesto. Firman los miembros de la Comisión, Hasta aquí
319 la lectura del Acta, señor Prefecto.

320
321 Sr. PREFECTO: Gracias, señor secretario, agradezco a los miembros de la Comisión por haber despachado en
322 forma oportuna y por haber estudiado en forma seria y objetiva el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2021,
323 he puesto en conocimiento de la Cámara, así lo manda la Ley, si bien es cierto tenemos hasta el 10 de diciembre,
324 para aprobarlo, queremos hacerlo antes, y lo ejecutaremos en forma inmediata y oportuna, hemos cumplido con
325 informar como lo dispone el COOTAD. Punto seis, señor secretario, por favor.

326
327 SECRETARIO: El punto seis, señor Prefecto: Conocimiento y Aprobación en Primera Sesión sobre el Proyecto de
328 Presupuesto, para el ejercicio económico 2021, el cual se encuentra estructurado conforme lo dispone el art. 245 del
329 COOTAD, que dispone " El Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará el Proyecto de Presupuesto
330 por Programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, el documento
331 se remitió oportunamente a los señores consejeros. Hasta aquí el punto 6, señor Prefecto.

332
333 Sr. PREFECTO: Señor Consejeros en conocimiento de ustedes el punto seis del orden del día, sobre el conocimiento
334 y aprobación en primera el presupuesto. Antes que ustedes tomen la palabra, solicito la intervención del Ing. Marco
335 Cherres, Director de áreas Técnicas, para que dé una explicación sobre alguno aspectos de este punto. Ingeniero
336 Cherres, tienen la palabra.

337
338 Ing. MARCO CHERRES: Muy buenos días, señor Prefecto, señores Consejeros, a más de que la Comisión ya ha
339 dado y a determinado el informe favorable al presupuesto, yo quisiera indicarles, que anexo a esta proforma
340 presupuestaria se adjunta un oficio, en la cual se hace una reprogramación de los Poas de desarrollo económico de
341 vialidad, esta reprogramaciones se hacen por un tema de ajustes, tanto en el tema de presupuestaria tanto en el
342 tema de subprograma de emprendimientos empresariales, en el componente de desarrollo económico, como en el
343 programa de mantenimiento vialidad, en el tema de mantenimiento vial, en todo caso, ustedes tienen en el oficio
344 que se adjunta la denominación de la partida en la cual se hacen los ajustes presupuestarios, en el tema de desarrollo
345 económico se hace un reprogramación de ajuste total de \$10.000,00 (DIEZ MIL DÓLARES) , y de mantenimiento
346 vial de \$ 251,638.56 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON
347 CINCUENTA Y SEIS SENTAVOS DE DÓLAR), dichas reprogramaciones se hacen por un tema ajustes y
348 complementación en los estudios de mantenimiento vial, para que se puedan viabilizar los proyectos, en el tema de
349 desarrollo productivo se hace un ajuste de la denominación de la partida presupuestaria para que se puedan ejecutar
350 los proyectos. Eso es todo lo que les quiero informa, señores Consejeros y con estos reajustes se podrían viabilizar
351 los proyectos. Muchas gracias.

352
353 Sr. PREFECTO: Gracias ingeniero, tiene la palabra el Consejero Eco. Guillermo Espinoza.

354
355 Eco. GUILLERMO ESPINOZA: En primer lugar, reiterar el saludo cordial, el saludo fraterno, señor Prefecto, señora
356 Viceprefecta, Compañeras y Compañeros miembros de la Cámara Provincial, los señores técnicos de GAD
357 Provincial, me sumo también con un abrazo fraterno para los compañeros alcaldes de Azogues y Deleg,
358 reintegrándose ya a la Cámara provincial, bueno este unto seis, diría yo es consecuencia del punto cinco que fue el
359 conocimiento del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, esta Comisión ha hecho un trabajo
360 importante, según el informe, da cuenta del cumplimiento del marco jurídico, marco técnico, adicionalmente a esto
361 compañeros de la Cámara Provincial, decirles que en estos tiempos vivimos en momentos complejos y difíciles,
362 especialmente en la parte económica y financiera momentos muy difíciles, el Gobierno Provincial, los GADS
363 Municipales, los GADS parroquiales, pero que importante que ha sido, señor Prefecto, su predisposición
364 especialmente para trabajar en equipo, realmente los siete cantones de la provincia lo hemos conversado en ese
365 sentido, habido esa predisposición para trabajar en equipo y hacer más llevadera este mandato que no dio el pueblo,
366 y más bien ese pedido, señor Prefecto de continuar trabajando integrada uniendo esfuerzos, y acogiendo el informe
367 favorable de la Comisión de Planificación y Presupuesto, nos da cuenta que se ha cumplido con todo el proceso, y
368 adicionalmente el informe presentado por el ingeniero Marco Cherres , respetando el criterio de las compañeras y
369 compañeros de la Cámara Provincial, quisiera que se dé por conocido y se apruebe en primera el presupuesto para
370 el ejercicio fiscal del año 2021, aclarando desde luego, como es de conocimiento de todos ustedes aclarando que al
371 tratarse de una aprobación en primera, existe la posibilidad de recolectar información, sobre alguna inquietud que
372 algún miembro de la Cámara Provincial pueda tenerlo, en honor a sí mismo de la disponibilidad de tiempo, una vez
373 que se han cumplido todos los proceso como da cuenta el informe de la Comisión me permito presentar esta moción
374 ante ustedes compañeros de la Cámara Provincial.

375
376 Sr. PREFECTO: Califico la moción del señor Consejero Guillermo Espinoza, Alcalde del Cantón Biblian. Tiene la
377 palabra, Consejero Romel Sarmiento Alcalde de Azogues.

378
379 Dr. ROMEL SARMIENTO CASTRO: Buenos días, señor Prefecto, primeramente agradecerle sus palabras al inicio
380 de esta sesión, estamos ya incorporados al trabajo institucional, cumpliendo con nuestra colectividad, como usted
381 bien lo indicó la Comisión, se ha reunido oportunamente, hemos coordinado actividades con la señora Viceprefecta,
382 abogada Ximena Andrade, y el compañero Alex Arce, hemos conformado la Comisión y obviamente se emitió el
383 informe, apoyar la moción del señor Eco. Guillermo Espinoza, alcalde de Biblian, manifestar que su existe alguna
384 observación en estos día, previo a la presentación del informe final para la aprobación en segunda del presupuesto
385 para el ejercicio fiscal 2021, lo podemos hacer en estos días. Lo que corresponde al cantón Azogues, tenemos alguna
386 problema con lo que respecta al Municipio, alguna inquietud sobre el sector de Aguilan, esperamos poder discutirlo
387 personalmente con usted en el transcurso de la próxima semana, reiterando nuestro compromiso de continuar

388 trabajando en forma conjunta, en lo demás respaldar las propuestas planteadas por las direcciones del Consejo
389 provincial, que entendemos se está realizando de manera conjunta con las alcaldía y los Consejeros Provinciales en
390 beneficio de la provincia del Cañar, con estas breves palabras, reiterando nuevamente mi agradecimiento por sus
391 palabras señor Prefecto, estamos reintegrándonos a nuestras funciones, repitiendo el apoyo a la moción del
392 compañero.

393
394 EL PREFECTO: Gracias, señor Alcalde, por el apoyo a la moción, pero no someto a votación porque permitanme,
395 hacer una pequeña pero argumentada explicación de lo que está ocurriendo con el presupuesto; aquí hay un informe
396 para aprobar \$ 42,0000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE DÓLARES) en el entendido que el Gobierno
397 Nacional, en el 2021, nos pague a todos nosotros, lo que nos corresponde por competencia, en nuestro caso por
398 riego, por equidad territorial, que significa, gasto corriente, bienes y servicios, y pago de personal, de ambiente de
399 obras públicas y obviamente para sector social que está a cargo de la señora Viceprefecta, entre las demás
400 competencias que tienen la señora Viceprefecta, 42'0000.527,00, en el caso de que en el 2021, nos pague puntualito,
401 pero a mí me pasa, señores Alcaldes, Consejeros, lo mismo que a ustedes. Pero con una diferencia parecido y algo
402 distante, parecido en que, ustedes manejan un Cantón, una parroquia, y también el Gobierno nacional, les está
403 debiendo, está moroso con las asignaciones que por Ley nos corresponde, este presupuesto que se va a aprobar
404 esta en el entendido de que nos paguen al día todo, porque, porque la Ley no me manda a mí a presumir de que no
405 me van a pagar, me manda a presumir de que si van a cumplir, porque es Ley, pero quisiera que ustedes, sepan que
406 en el año 2020, que de igual manera se aprobó el presupuesto, en el supuesto de que nos iba a pagar todo al día,
407 se nos tiene entregado nada más hasta mayo, nos están debiendo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre,
408 noviembre y ya vamos para diciembre, nos estarían debiendo siete meses, por el modelo de equidad territorial, que
409 es lo que le permite mantenerse a flote a la Prefectura, nosotros hemos logrado hacer, reajustes, recortes
410 presupuestarios, modificar temas, dejar de lado algunas obras, para no despedir empleados, porque si nos deben
411 siete meses, ustedes que son administradores, como yo, con la diferencia que los señores Alcaldes tienen ingresos
412 propios, en pandemia esos ingresos propios, en pandemia también se limitan y disminuyen por la capacidad de
413 ingreso de los contribuyentes, pero nosotros acá ni siquiera eso, así es que ese presupuesto, es un presupuesto en
414 teoría, hemos hecho una corrida financiera con nuestro equipo y abrigamos la esperanza, que si no estuviéramos
415 en pandemia, estaríamos en las calles, hemos abrigado la esperanza de que si nos pagan hasta lo de diciembre, y
416 los otros meses los que nos deben, nos pagan, enero, nosotros lograríamos mantener la planta administrativa y la
417 planta de trabajadores, sin despidos, si no nos llegan a pagar, hasta enero, nos desfinancian completamente el
418 presupuesto, amén de que exista una reducción ya anunciada del Gobierno se una disminución del 20% del modelo
419 equidad territorial que obviamente, va dedicado a gastos de inversión y gastos de obra pública, que nos daría un
420 valor de \$ 2'0000,184.00 (UN MILLON SIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOLARES) menos en el presupuesto,
421 los atrasos en las transferencias por equidad territorial y competencias de riego por el 20% que a la fecha sería \$
422 2'168,000.00, el desfinanciamiento que tienen los proyectos de riego a través de FINGAP 2 por más de \$
423 4'0000,000.00 (CUATRO MILLONES DE DÓLARES) nos conlleva a proyectar una disponibilidad de recursos para
424 inversión en el año 2021, si es que nos pagan hasta enero, no de todo el año, solo hasta enero, de \$ 2'000,800.00 (
425 DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES) de los cuales \$ 350,000,00 (TRECIENTOS CINCUENTA Y
426 TRES MIL DÓLARES) están destinados a la inversión de riego, esta disponibilidad se genera luego de dejar
427 financiado todo el gasto operativo de la entidad provincial en el ejercicio fiscal del 2021, así como el pago de la
428 deuda y obras comprometidas, así es que pasamos a dos millones y medio de inversión, para 7 cantones, 26
429 parroquias y por encima de las 600 comunidades en la provincia, esta es la dura realidad por la que atraviesa el
430 Gobierno Provincial y no es extraña la realidad de ustedes, con las diferencia que he anotado, considero de que si
431 Dios quiera y se supera pronto lo que está pasando nosotros como Gobierno Provincial, como Alcaldes ustedes
432 como alcaldes deberíamos tener una actitud, diferente a la que hemos tenido ahora por motivo de la pandemia,
433 porque si les paran los recursos, les frenan los recursos, no nos entregan los recursos, en mi caso están frenando el
434 desarrollo de la ruralidad, están frenando el mejorar las condiciones de vida de la ruralidad e inclusive de algunas
435 zonas urbanas, en el caso de ustedes, frenar y limitar las acciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos
436 desde los GADS cantonales, con esta intervención cualesquier otro detalle que se requiera, pues estamos a las
437 órdenes, señor Alcalde de Azogues, que se trate el tema de Aguilán, estamos a las órdenes, con todo gusto, señor
438 alcalde, porque yo soy un Prefecto de diálogo, y si lo hago directamente con usted, señor Alcalde con el mejor de los
439 gustos, sin intermediarios.

440
441 Dr. ROMEL SARMIENTO CASTRO: Muchas gracias, señor prefecto, agradezco su predisposición, y en este
442 momento necesitamos sumar esfuerzos, es más el hecho de que podamos continuar con esta importante obra de
443 manera conjunta tanto el Gobierno provincial como el Municipio obviamente nos ahorramos recursos, significa de
444 que sustancialmente nos ahorramos recursos, ojalá podamos conversar, señor Prefecto posiblemente la próxima
445 semana, sin intermediarios yo he solicitado inclusive acciones administrativas internas, porque esta situación
446 realmente me ha incomodado, ha generado malos entendidos, y yo creo que en este momento lo que debemos hacer
447 es más bien conversar personalmente y superar inconvenientes que no son personales, más bien en ocasiones
448 problemas institucionales, de mando medios que tengo que aceptarlo y tratar de superarlos internamente, más bien
449 en ocasiones algún personal que tienen muchos años dentro de la institución, acumulan poder y generan conflictos,
450 eso es todo señor Prefecto y agradezco su apertura, y espero la próxima semana poder conversar directamente y
451 superar estos problemas.

452
453 Sr. PREFECTO: Con el mayor de los gustos, superado el problema y a seguir trabajando de manera conjunta todos
454 los Alcaldes y los Presidentes de los GADS parroquiales, someta a votación, la moción, por favor, señor secretario.
455 Perdón antes el señor alcalde Segundo Yugsi me pidió la palabra, puede hacer su intervención Alcalde Yugsi.
456

457 Mgs. SEGUNDO YUGSI: Muchas gracias, señor Prefecto, hemos escuchando atentamente la intervención suya, son
458 casos similares que estamos atravesando no solo en el Cantón cañar, en la Provincia del Cañar sino a nivel Nacional,
459 esta crisis financiera que a través de la pandemia venimos atravesando, bueno de ante mano felicitar a la Comisión
460 que ha venido trabajando arduamente en este proyecto de presupuesto para el año 2021, puesto que existe el
461 informe claro detallado, únicamente pedirles, bueno a lo mejor no escuché, pedirles que se cumpla el artículo 249
462 del COOTAD, el mismo que dice que tiene que haber por lo menos una asignación del 10% para grupos de atención
463 prioritaria, con lo cual estaríamos dando cumplimiento a la normativa legal, por lo demás, exigir en este momento
464 está demás, más bien realizar un esfuerzo común entre todos, las circunstancias son similares, tampoco podemos
465 exigir cosas que no se puede, aquí estamos para aunar esfuerzos, aquí estamos para hacer un solo equipo de
466 trabajo y más bien buscar solventar de alguna manera aquellos proyectos que están para cumplir el anhelo y los
467 sueños de los ciudadanos, esperemos que en el año 2021, se puede por lo menos cumplir algunos de los proyectos
468 que como se manifestó, estamos con retrasos importantes, que desde el mes de mayo nos deben tres, cuatro
469 millones entendiéndose que ya se vuelve insostenible la situación, en ese marco también mi apoyo para dar por
470 conocido el informe de la Comisión que ha trabajado y al mismo tiempo también por encontrarnos ya en el tiempo
471 correspondiente apoyar la moción que citaron para que se apruebe en primer debate, el informe del presupuesto, y
472 a la vez también podremos realizar cualesquier tipo de observación para el segundo y definitivo debate, nada más,
473 pedirles más bien el esfuerzo a todos los compañeros y a usted también, señor Prefecto, continuar con el mismo
474 esfuerzo, ganas no nos falta, la voluntad no nos falta, pero sin embargo nos falta los recursos, pero allí estamos, no
475 nos queda más que enfrentar esta situación, para eso tenemos que estar fuertes y fortalecidos sobre todo como
476 Provincia del Cañar. Gracias.

477
478 Sr. PREFECTO: Nada más, absolver su inquietud se está cumpliendo su inquietud, lo destinado a Gestión Social,
479 supera el 10% de lo que dispone la Constitución, vamos a tratar el siguiente punto del orden del día. Someta a
480 votación señor secretario, sobre la primera discusión del presupuesto, incluido lo expuesto por el Ing. Marco Cherres,
481 que fue propuesto por el Alcalde.

482
483 SECRETARIO: Se procede a tomar votación, señor Prefecto: 1. Sra. Abogada Ximena Andrade. R. En el informe se
484 cumple con lo establecido en el artículo 249 del COOTAD y 75 de la Constitución, mi voto a favor de la moción. 2.
485 Abg. Romel Sarmiento Castro. R. Por la moción 3. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. Por la moción. 4. Señor
486 Segundo Yugsi. R. A favor de la moción. 5. Abg. Geovanni Chuya. R. A favor de la moción. 6. Lcdo. Diego Pérez
487 Muñoz. R. Por la moción. 7. Sra. Nelly Carina Fernández Vicuña. R. Por la moción. 8. Señor José German Rivera.
488 R. A favor de la moción. 9. Señor Carlos Peralta. R. Por mi moción. 10. Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. R. A favor de
489 la moción. Son 10 votos a favor de la moción, señor Prefecto.

490
491 Sr. PREFECTO: Aprobada la moción, aprobado el orden del día, continúe con el siguiente punto del orden del día.
492 Por favor, señor secretario.

493
494 **RESOLUCIÓN N° 4.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: APROBAR EN PRIMERA SESIÓN**
495 **EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 DEL GAD PROVINCIAL DEL**
496 **CAÑAR, EL CUAL SE ENCUENTRA ESTRUCTURADO CONFORME LO DISPONE EL ART. 245 DEL COOTAD,**
497 **QUE DISPONE" EL LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ESTUDIARÁ EL**
498 **PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS Y LO APROBARÁ EN DOS**
499 **SESIONES HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO..."**

500
501 Dr. ROMEL SARMIENTO CASTRO: Un momentito por favor, señor Prefecto, voy a pedirles mil disculpas a usted y
502 a los señores Consejeros, no voy a poder ser parte del último punto del orden del día, en razón de que estamos ya
503 por iniciar la sesión del COE CANTONAL.

504
505 Sr. PREFECTO: Agradezco su presencia, señor alcalde.

506
507 SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS SE RETIRA DE LA SESIÓN EL DR. ROMEL
508 SARMIENTO, ALCALDE DE AZOGUES.

509
510 SECRETARIO. Corresponde el punto siete, señor Prefecto: Conocimiento y Aprobación del Proyecto de
511 Presupuesto, para el ejercicio económico 2021 del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial del
512 Cañar. Hasta aquí señor Prefecto, el documento se remitió oportunamente, para que sea del conocimiento de los
513 señores Consejeros.

514
515 Sr. PREFECTO; Se ha puesto en conocimiento de ustedes a través de la respectiva convocatoria, para el
516 presupuesto de Gestión Social. Tienen la palabra la señora Consejera Carina Fernández.

517
518 Sra. NELLY FERNANDEZ. : Buenos días compañeros, saludos cordiales, bueno cabe indicar que el trabajo que
519 vienen realizando la Prefectura lo hace a nivel de toda la Provincia a pesar de toda la situación que hemos pasado,
520 pero el trabajo que vienen realizando el centro de gestión y desarrollo, dirigido por la señora Viceprefecta, Abg.
521 Ximena Andrade, es una labor que ha sido de gran aporte, reconocido por la gente y la comunidad que así lo
522 manifiestan e indicarles también que tenemos el informe de la Comisión de Presupuesto que también nos llegó de
523 manera oportuna con la documentación donde consta, como está distribuido ese presupuesto, y apegado a lo que
524 dispone el COOTAD, compañeros yo mociono que se apruebe el Presupuesto del centro de gestión para el ejercicio
525 fiscal del año 2021

526

527 Sr. PREFECTO: Gracias señora Consejera, se califica la moción alguien que respalde la moción. Consejero Diego
528 Pérez, tiene la palabra.

529
530 Sr. DIEGO PEREZ: Si señor, Prefecto, respaldo la moción de la compañera Carina Fernández.

531
532 Sr. PREFECTO: Disculpe señora Viceprefecta, puede hacer uso de la palabra.

533
534 Abg. XIMENA ANDRADE: Si, señor Prefecto, previo a que se someta a votación sobre el presupuesto del Centro de
535 Gestión, hemos cuidado de poder trabajar con los siete cantones, y las 26 parroquias, poder trabajar con ellos en el
536 tema social, una vez que la Cámara conoce el trabajo de Gestión Social, en realidad el trabajo en este año ha sido
537 muy arduo un trabajo totalmente en territorio y con ello pedimos el apoyo de los señores Conejeros provinciales, y
538 así poder seguir trabajando y cada día seguir haciendo algo por los grupos vulnerables de nuestra provincia.

539
540 Sr. PREFECTO: gracias, señora Viceprefecta, le felicito por el trabajo que usted viene realizando en medio de una
541 pandemia, a favor de los grupos vulnerables de la provincia del Cañar y en todas las competencias que yo la he
542 delegado, para mí la provincia no tienen un Prefecto y una Viceprefecta, tiene dos Prefectos, ese es el concepto que
543 tengo de su gestión, señora Viceprefecta. Una vez que se ha hecho la respectiva exposición y calificado la moción,
544 proceda, señor secretario a tomar votación.

545
546 SECRETARIO: 1. Sra. Abogada Ximena Andrade. R. Por la moción presentada. 2. Guillermo Espinoza Sánchez.
547 R. A favor de la moción. 3. Señor Segundo Yugsi. R. A favor de la moción. 4. Ing. Alex Arce. R. Por la moción. 5.
548 Abg. Geovanni Chuya. Compañeros, existe en el Municipio el proyecto de crear la oficina de Protección de derechos,
549 que ya existen en todos los Cantones, quisiera solicitar que Gestión Social nos apoye en este proyecto, eso nada
550 más. Mi voto a favor de la moción. R. A favor de la moción. 6. Lcdo. Diego Pérez Muñoz. R. Por la moción. 7. Sra.
551 Nelly Carina Fernández Vicuña. R. Por la moción. 8. Señor José German Rivera. R. A favor de la moción. 9. Señor
552 Carlos Peralta. R. Por mi moción. 10. Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. R. A favor de la moción. Son 10 votos a favor
553 de la moción, señor Prefecto.

554
555 Sr. PREFECTO: ha sido aprobada la moción.

556
557 **RESOLUCIÓN N° 5.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: APROBAR EL**
558 **PRESUPUESTO ECONOMICO DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL**
559 **GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR, PARA EL PERIODO FISCAL 2021**

560
561 Sr. PREFECTO: Sin más les agradezco, señores Consejeros por su valioso tiempo y el aporte que han presentado
562 para poder aprobar importantes punto en favor del Gobierno Provincial, por ende de sus parroquia, cantones y
563 comunidades, que Dios les siga cuidando y les estaremos convocando para la próxima sesión, esperemos sea lo
564 más pronto posible a fin de poder ya sancionar y ejecutar el presupuesto, buen día para todos, gracias.

565
566 Siendo las 11h03, el señor Dr. Bayron Pacheco Ordoñez, Prefecto Provincial del Cañar, da por terminada la sesión;
567 para constancia firma conjuntamente con el señor Secretario, que certifica.

568
569
570
571
572
573
574
575
576



Dr. Bayron Pacheco Ordoñez
PREFECTO PROV. DEL CAÑAR

Abg. René Cárdenas González
SECRETARIO GENERAL

